

Comunicado Oficial N° 9
Nómina Estudiantes Prioritarios

Estimadas Familias:

Junto con saludarlos, informamos a ustedes que, de acuerdo a las informaciones entregadas desde MINEDUC, se encuentran disponibles los resultados de la determinación de la calidad de estudiantes prioritarios(as) para el año escolar 2022.

Los(as) estudiantes serán beneficiarios de esta subvención educativa, si son alumnos matriculados desde el primer nivel de transición de la educación parvularia hasta cuarto año de enseñanza media, en establecimientos educacionales regidos por la Ley de Subvenciones, que impartan enseñanza regular diurna, y que cuenten con Convenio SEP vigente, el año 2022.

Las familias de los alumnos pueden acceder a los resultados, certificado y formulario de solicitud de revisión de antecedentes (apelación) a través del Portal de Certificados en Línea. El periodo de apelación para las familias se extenderá desde el día 15 de junio hasta el 13 de julio del presente año, impostergablemente.

Deseándoles un excelente fin de semana largo, cordialmente,

Gabriela Navarro Oliva
Directora

